

**FORMULARIO MS-02**  
**INFORMACION RELATIVA AL MARGEN DE SOLVENCIA**  
**Y AL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO**  
**AL 31/12/2022**  
**PRIMUS SEGUROS, C.A.**

<b>A.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS)</b>	
1.- Margen de Solvencia en Función de Primas	343.81
2.- Margen de Solvencia en Función de los Siniestros	0.00
<b>B.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS) = MAYOR VALOR ENTRE 1 Y 2</b>	
	<b>343.81</b>
<b>C.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL</b>	
	<b>52.38</b>
<b>D.- MARGEN DE SOLVENCIA TOTAL = B + C</b>	
	<b>396.19</b>
<b>E.- PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO</b>	
3.- Capital Pagado a la fecha de cálculo	100,033.00
4.- Reservas legales, estatutarias y voluntarias al cierre del último ejercicio	3.37
5.- Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores al cierre del último ejercicio	294,075.76
6.- Superávit ganado = 4 + 5	294,079.13
7.- Utilidades del último ejercicio aprobadas no repartidas como dividendos	774,731.80
8.- Ciento por ciento (100%) del saldo de operaciones positivo	0.00
9.- Diferencia máxima entre el valor de los inmuebles revalorizados y el valor de los predios urbanos edificados afectos a la representación de las reservas técnicas (Anexo 1 total columna 12)	995,659.51
10.- Total = 3 + 6 + 7 + 8 + 9	<b>2,164,503.44</b>
11.- Pérdidas de ejercicios anteriores que no hayan sido repuestas o enjugadas a la fecha de cálculo	0.00
12.- Pérdida del último ejercicio que no hayan sido repuestas o enjugadas a la fecha de cálculo	0.00
13.- 100% del saldo de operaciones negativo	0.00
14.- Total pérdidas = 11 + 12 + 13	0.00
15.- Patrimonio Propio no Comprometido = 10 - 14	<b>2,164,503.44</b>
<b>F.- CALCULO DEL PORCENTAJE DE SUFICIENCIA O INSUFICIENCIA DEL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO</b>	
16.- Patrimonio Propio no Comprometido menos 105% del Margen de Solvencia = 15 - (D x 1,05)	2,164,087.44
17.- Porcentaje de suficiencia o insuficiencia del Patrimonio Propio no Comprometido = [16 / (D x 1,05)] x 100	<b>520,209.62%</b>

- Las cifras aquí reflejadas no han sido auditadas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.
- El Margen de Solvencia representa los recursos requeridos por la empresa para absorber pérdidas por variaciones extraordinarias de los resultados, a fin de cumplir con los compromisos asumidos con los asegurados, beneficiarios o contratantes y con las empresas cadentes en caso de riesgos aceptados en reaseguro.
- El Patrimonio Propio no Comprometido representa los recursos patrimoniales con que cuenta la empresa para cubrir los requerimientos mínimos de solvencia.
- El Patrimonio Propio no Comprometido es suficiente cuando es mayor o igual que el ciento cinco por ciento (105%) del Margen de Solvencia; por el contrario, es insuficiente cuando es menor.
- Si el porcentaje indicado en el ítem 19 es negativo significa que la empresa no cuenta con un Patrimonio Propio no Comprometido suficiente para cumplir con los compromisos señalados.

FECHA DE ELABORACION: 10 de febrero de 2023. Acta de Junta Directiva Nro. 359

FIRMA DEL ACTUARIO INDEPENDIENTE:  
Eugenio J. Maruffo R. N° 22

**Primus**  
Seguros, C.A.  
RIF.: J-30533639-3

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA  
Ruth Cardona Bastidas